



C.E. Nº 162593

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 366/2007

Montevideo, 01 OCT. 2007

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2007 por la cual se declaró Huésped de Honor al señor Alireza Sheij, Viceministro para Asuntos Económicos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán, durante la visita que realizó a la República Oriental del Uruguay entre los días 1 y 3 de agosto de 2007;-----

CONSIDERANDO: I) que en vista de la categoría de dicho visitante corresponde declararlo Huésped Oficial de Honor;-----

II) que corresponde por tanto modificar el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución mencionada en el "VISTO" de la presente;---

ATENTO: a lo antes expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2007, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Declárase Huésped Oficial de Honor, al señor Alireza Sheij, Viceministro para Asuntos Económicos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán, durante la visita que realizó a la República Oriental del Uruguay entre los días 1 y 3 de agosto de 2007.-----"

2º.- Comuníquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República